Año 1.° PAZ, Martes 16 de Setiembre de 1845. Núm. 115.

Suscripcion—Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos—Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos—Sobre asúntos particulares á precios convencionales—los que sean de interés público se inser arán gratis—No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
S. Cornelio y s. Cipriano mrs.

LA EPOCA.

OBRAS PUBLICAS.

Tiempo hace ya que deseabamos decir algo sobre las obras públicas que tanto ocupan la atencion del gobierno, la espectacion del pueblo y la arca nacional. La falta de suficientes datos nos a hecho guardar un silencio, que seria terno si nuestro buen deseo por el adelanto general no nos moviese á romperlo à pesar de que no hemos logrado el mas minimo dato oficial á este respecto. Decimos oficial, refiriendonos á los comisionados é inspectores de obras, etc. de los que en 5 meses de redaccion no hemos podido conseguir una sola noticia publicable. Sin embargo, nosotros hablaremos de aquello que se ofrece á la vista, y de lo que no nos es dado dudar.

Las obras de la *Catedral y Prefectura* siguen su curso lento pero continuado—el frontis de este último edificio presenta ya todas las apariencias de su forma moderna y elegante, revelando toda la capacidad del artista que lo dirije—en cuanto á la Catedral, es un edificio tan magnífico que parece siempre en el mismo estado. Sin embargo, nosotros hemos recorrido sus almacenes de depósito, y la abundancia y variedad de los mármoles que alli existen labrados, son una prueba incontestable de que incesantemente se trabaja. Los marmolistas franceses que llegaron de Europa han establecido ya sus respectivos talleres y se ocupan entre otras cosas, segun se nos ha dicho, de preparar una hermosisima taza para la pila principal de esta ciudad.

El Coliseo—alli están fijas las miradás de toda la poblacion—unos dicen que ya esta terminado; otros, que lo estará en muy pocos dias; algunos aseguran que ni esperanza hay de que concluya en todo este año y estas son las medidas de la incredulidad ó la malicia de unos, y del entusiasmo exajerado de los otros. El Coliseo, es verdad, ha recibido un impulso increible con la presencia del supremo gobierno; tal que durante los dias que lleva de residencia en esta ciudad, la obra del teatro está desconocida. Las aposentadurias altas están prontas, cubierto ya el *procenio,* concluida la hermosa escala que debe conducir hasta la *cazuela*, y preparados los antepechos de los diferente órdenes de palcos. Las decoraciones se preparan y pintan á gran prisa, y el techo de la platea está muy adelantado—De modo que fundiendo las diferentes opiniones del público, y ateniendonos á los que se deja ver, nosotros concluiremos que *para principios de Noviembre pròximo el coliseo estará pronto* y en aptitud de *representarse en èl*—Sin embargo, nos dispensaremos, hacer una apuntacion que creemos oportuna—Hemos oido quejarse al pintor de las decoraciones (que no habla jota de español) de la poca atencion que se da á sus exijencias—que se le hace carecer por dias enteros de una porcion de objetos subalternos pero indispensables, como *carbon, leña, y brazos ausiliares,* todo lo que él no puede proporcionarse por sì mismo, puesto que ni se explica en español, ni mucho menos en *aimará*—Por todo lo cual, juzgamos oportuno el que la Policía autorizara á uno de tantos patriotas ociosos ó filántropos, que se contrajera esclusivamente á ausiliar al pintor con cuanto necesite—De esta manera la obra del procenio quedará concluida en menos de 30 dias.

El camino á la Villa de Ingavi—ò sea *Ruinas de Potopoto,* se halla en el mismo estado que antes—su profundidad que no baja de 20 varas, tiene asustados á los transeuntes, que prefieren trepar el cerro cortado que pasar por su fondo—En fin tengamos fé en el porvenir, ya que la autoridad ha dictado medidas que pueden remediar el mal antes que llegue el tiempo de las aguas.

El Mercado nuevo—He aquì un lindo edificio público, que era ya reclamado por la gran poblacion de la Paz, y por el decoro de su misma grandeza—Su situacion es inmejorable, su figura elegante y bien calculada, y la actividad con que se trabaja en esta obra es muy digna de elojio—Alli hemos conocido al infatigable patriota D. Francisco Vergara que nos ha favorecido con algunos datos; entre los que resalta el moderado costo de la obra que solo asciende á 4 mil y tantos pesos, no obstante que todo es nuevo, que se han construido fuertes muros de piedra y terraplenado zanjones de 15 varas para nivelar la desigualdad del terreno—Todo cuanto el Sr. Vergara nos ha dicho con relacion al plan del nuevo mercado nos ha satisfecho altamente, y nos hace esperar una obra de mucho mérito y á costa de muy pocos sacrificios de parte del Tesoro—Felicitamos al gobierno por su buena eleccion en la persona del Sr. Vergara, y á este Sr., por su perseverancia y entusiasmo, y por la jenerosa delicadeza que manifiesta en el manejo de la renta aplicada à la obra que tan gratuitamente dirije.

Folletin.

ULRICO DE CLAUVER.

A mi amigo M. O. como debil prueba del aprecio que me inspira su amistad.

(Conclusion.)

CAPITULO IV.

—Pues bien, Maria: anoche, yo padecia así, i aun mas, incomparablemente mas, yo tambien tuve ese calor, esa sed de sangre, i la apagué, pero con un deleite, con un transporte. ¡Oh qué noche, qué noche! Dios mio! i esa sangre ¿sabes de quién era? era la del miserable por el que me engañabas, era la sangre del que anoche en el baile te obsequiò esta flor, era la sangre del hombre con quien has pasado parte de la noche, era la sangre de mi primo, de Federico de Wurverg....

—¡Oh desgraciado! interrumpiò la marquesa, ¿qué habeis hecho? Federico estaba inocente, como yo tambien lo estoi, sí: inocente, lo juro; á él como á mí nos han engañado; nos han sorprendido para perdernos: mirad leed esta carta, cuanto en ella se dice es una mentira, infame mentira, mi padre no solo no ha estado enfermo, sino que aun se hallaba fuera, cuando yo he llegado, porque allí fui, tambien fué el conde es verdad, pero fue porque con esa carta lo han sorprendido como á mí, no sé quién, no puedo comprenderlo; pero asi ha sucedido, os lo juro de nuevo.

Maria no pudo tenerse en pie, agotada toda su enerjia moral, por tantos combates sucesivos, por tantas dilaceraciones interiores, no le fue posible resistir por mas tiempo, buscò una silla i se dejò caer; padecia demasiado su delicada organizacion.

Ulrico al leer la carta, que el Sr. de Wurverg diera la noche antes à Maria, acordàbase del acento de profunda verdad que esta habia dado á sus últimas palabras. Acordàbase del empeño que la marquesa di Costo habia puesto la noche anterior para separarlo de Maria, lo que à esta le habia dicho, i acordábase tambien de su tono sarcàstico i espresiones estudiadas. Todo lo viò, todo lo comprendiò.

Quien sabe que infernal pensamiento bullia en su cabeza cuando se oyò una voz, i casi al mismo tiempo, el Conde Federico de Wurverg se presentò sin haberse hecho anunciar.

Venia sudando, el pelo en desorden, su semblante pálido i desencajado. Al entrar en nada reparó, nada le llamò la atencion, parecia que lo ocupaba una sola idea, un solo fin que era hallar á Ulrico. Pero este no le diò tiempo, luego que pudo reponerse de la sorpresa que naturalmente debiò causarle la vista del hombre que estaba seguro haber muerto, se abalanzò á él.

—Federico, primo mio, os conjuro, decidme, respondedme una sola palabra: quien era la persona que anoche estaba en vuestra habitacion, hablad por Dios.

—Yo venia à deciroslo, Ulrico, le han muerto, era....

—Quien, acabad.

—Era *vuestro padre* respondiò el conde, dando à su voz una inflexion dolorosa, i apoyando la frente en sus manos.

Maria que oyó la fatal verdad diò un terrible grito.

Ulrico al oir las palabras *vuestro padre,* sus ojos se pusieron como cristalizados, sus narices se hincharon, i antes de caer al suelo, dijo.

—Yo NO LE HE MUERTO, acompañando al mismo tiempo estas palabras con una carcajada de risa tàn chocante, tan disonante que Federico se arrupiló.

El parricida ya no era mas que un pobre loco.

CAPITULO V.

Era al anochecer, en cierta casa de recreo, situada á mas de seis leguas de Nápoles, i en una de esas hermosisimas noches de verano, que solo se esperimentan bajo la enervante atmósfera del ardoroso clima de Italia, que la luna pugnando con las sombras purpúreas del crepúsculo, diseñaba fantásticamente con sus pàlidos i dulces resplandores la figura de una joven santamente arrodillada á los pies de un hombre.

La joven era Maria de Buscoli, i el hombre Ulrico de Clauver.

Dos años hacian que este último estaba loco, dos años hacia tambien, que Maria, la tierna i dulce Maria, habia consagrado su porvenir, sus ilusiones de joven, en fin, su existencia entera al cuidado del pobre loco, del único hombre que ella amara en toda su vida, i esto, con la abnegacion, con la ternura de una madre por su hijo, i aun mas todavia.

Como hemos dicho la condesa á los pies de su amante, posaba sus rodillas sobre un almohadon de terciopelo bordado, mientras tierna i amorosamente, enlazaba con sus brazos à Ulrico, que apoyaba en el seno palpitante de su amiga, su frente ardiente i pálida.

—Mirame Ulrico, amigo mio, ¿no me conoces? ¡Oh, por Dios! tú no sabes cuanto

La obra de la *Alameda*, está ya comenzada, y hemos notado con placer que el Supremo Gobierno ha desistido del gran arco triunfal en que segun el presupuesto se debian gastar 87 mil pesos! El nuevo plan, sumamente sencillo reune ademas de la economía todas las condiciones de la elegancia—3 portadas con su corredor, asientos á derecha é izquierda de la alameda—una pila en el centro, y dos glorietas en los estremos—esto es por lo menos lo que se nos ha dicho por los intelijentes—Cuando veamos la obra mas adelantada nos ocuparemos algo de ella.

EL ESPIRITU

DE LA

PRENSA CHILENA.

Hace algun tiempo que la ilustrada prensa chilena ha desplegado un espíritu de noble fraternidad y de vivo interes por el adelanto y la felicidad de Bolivia, del que seriamos ingratos si quisiesemos desentendernos—Apenas se dá un paso, se inicia una reforma en nuestra patria, cuando la vista de argos de nuestros hermanos de Chile lo divisa al instante elevando su voz para ensalzarnos y bendecir la paz á cuya sombra crece y se eleva majestuoso el arbol de la civilizacion y del progreso. Apenas nos alcanza un correo de Chile que no nos traiga diarios colmados de saludos y felicitaciones por nuestros adelantos, y de bellos presajios para nuestro porvenir—Entre los diferentes rasgos de la prensa chilena, nos ha sido satisfactorio el artículo editorial de la Gaceta del Comercio, que reprodujimos en el n.º de antes de ayer, destinado al examen del *Proyecto orgánico de Universidades* que acaba de publicarse por el Ministerio de Instruccion pùblica—La Gaceta del Comercio hace merecidos elojios à la capacidad y modestia del Sr. Ministro Frias y aplaude todo su *plan de enseñanza*, del que no nos hemos ocupado porque á nuestro juicio èl responde á todas nuestras necesidades del momento.

Terminan los ilustrados RR. de la Gaceta proponiendo como complemento del nuevo plan de estudios, la enseñanza de los idiomas indijenas—el *aimárá y la quichua*. Seanos permitido discordar por esta vez con la ilustrada redaccion de la Gaceta, y negar desde luego la conveniencia de tal estudio en las universidades de Bolivia—Cuestion es esta que se ha controvertido largamente en épocas anteriores, que ha sido discutida en los congresos y que ya está resuelta por la negativa—Efectivamente, se puede asegurar que la ignorancia y barbarismo de nuestro pueblo indijena le proviene en gran parte de la diversidad de idiomas, y mas que todo de su repugnancia al estudio de nuestro idioma español—Si pues deseamos propender á su civilizacion, aniquilemos antes esos idiomas provinciales, y forzemosles á recibir nuevas y mejores ideas con el uso esclusivo de nuestro hermoso idioma—Creemos que el examen de esta cuestion es verdaderamente digno de la consideracion de nuestro gobierno, y que en ella se interesan vivamente la política y la filosofia—La Gaceta de Valparaiso nos honra reproduciendo integramente todos nuestros artículos, «contestacion al Republicano de Arequipa, y algunos otros sobre asociaciones de filantropia.»

BOLETIN ESTRANJERO.

RELACIONES CON LA CHINA.

El suceso favorable que hemos tenido en las negociaciones con la China, ha inducido al Gobierno Frances á enviar una mision, que ha logrado obtener un tratado, con los mismos privilejios que el nuestro. Esto prueba que desplegando una política mercantil enérjica, los monopolios no serán ya el patrimonio de la Inglaterra: de hoy en adelante, todas las potencias maritimas y comerciales, deben considerarse con el derecho para desplegar sus banderas en todos los mares: esta política producirá grandes beneficios en el tráfico y comercio, y aumentará el cambio reciproco de producciones; siendo por otra parte muy conforme al espiritu de paz que jeneralmente prevalece. Mientras se trata el asunto de nuestra mision á la China, creemos que no dejará de interesar la lectura de la carta enviada por el Presidente Tyler al Emperador, la que se supone haber sido escrita por M. Webster.

AL EMPERADOR DE LA CHINA.

Yo Juan Tyler, presidente de los Estados-Unidos de America, cuyos estados son: Maine, New-Hampshire, Massachusetts, Rhode Island, Connecticut, Vermont, New-York, New-Jersey, Pensylvania, Delaware, Maryland, Virginia, North, Carolina, South-Carolina, Georgia, Kentucky, Tenessee, Ohio, Louissiana, Indiana, Mississippi, Ilinois, Alabama, Missouri, Arkansas y Michigan, os envio esta carta de paz y amistad, firmada por mi propia mano.

Espero que gozareis buena salud. La China es un gran imperio, que se estiende sobre una gran parte de Mundo. Los chinos son numerosos. Teneis millones y millones de subditos. Los veinte y seis Estados-Unidos son tan grandes como la China, aunque nuestro pueblo no es tan numeroso. Cuando el Sol se levanta, mira los grandes rios y las grandes montañas de la China. Cuando se oculta, vé rios y montañas igualmente grandes en los Estados-Unidos. Nuestros territorios se estienden desde un gran oceano hasta el otro; y hacia el Oeste, se dividen nuestros dominios de los vuestros, unicamente por el mar. Saliendo de la boca de uno nuestros grandes rios y yendo constantemente ácia donde se oculta el sol, llegaremos al Japon y al mar Amarillo.

Despues de lo cual, os diré, que los gobiernos de dos paises tan grandes deben estar en paz. Es justo, y conforme á la voluntad de los Cielos, que se respeten mutuamente y obren con sabiduria. Por lo tanto, envio á vuestra Corte á Caleb Cushing, uno de los hombres mas sabios é instruidos de este pais. Lo primero que hará al llegar á China, será informarse de vuestra salud. Tiene órdenes estrictas de pasar en seguida á vuestra gran ciudad de Pekin, y entregar alli esta carta. Llevará consigo secretarios é intérpretes.

A los chinos, les es agradable comerciar con nuestro pueblo y venderle té y seda, lo que nuestro pueblo paga con dinero y otros articulos. Pero si los chinos y los americanos quieren comerciar, es preciso que haya reglas, para que no quebranten ni vuestras leyes ni las nuestras. Nuestro ministro Caleb Cushing, está autorizado para hacer un tratado, que regularize el comercio. Que sea justo. Que no haya en él, desventaja para una y otra parte. Permitid que el pueblo trafique, no solamente en Canton, sino tambien en Amoy, Ningpó, Shanghay, Fu-chow y todos los otros lugares en que puedan hacerse cambios provechosos para la China y los Estados-Unidos, con tal que no se infrinjan ni vuestras leyes, ni nuestras leyes. No queremos nada que os perjudique. No exijimos nada que quebrante nuestras leyes. Por lo tanto, no dudamos que os será agradable, el que nuestro mensajero de paz con esta carta en la mano, se presente en Pekin y alli la entregue; y esperamos que mediante vuestras órdenes, vuestros grandes oficiales harán con él un tratado, que regularize los asuntos mercantiles, para que asi nada pueda turbar la paz entre la China y la América. Dignaos firmar el tratado con vuestra propia mano imperial. El será firmado por la mia y autorizado por nuestro gran consejo, el Senado.

Os deseamos salud y un reinado de paz.

Escrita en Washington el dia doce de Julio del año de nuestro Señor mil ochocientos cuarenta y tres.

Vuestro buen amigo—

JUAN TYLER.

(Gaceta del Comercio)

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

Ille. Domine.

Litteras perlibenter accepi datas a Dominatione tua Illma die 15 Maii superioris anni; nec praetermisi reddere statim Smo. Domino Nostro Papae Gregorio XVI alias litteras ei scriptas ab Excel entissimo Domino Praeside Ballivian, quae item Summo ipsi Pontifici gratissimae acciderunt. Id ipsum quidem sanctitas sua eidem Praesidi jam significavit

---

sufro con ese silencio eterno, mirame bien, yo soi tu Maria, tu amiga, que no te abandonará jamas, oh, mi Ulrico! ves mis lágrimas, i nada me dices, ves mi angustia, i no la sientes....

Así decia la pobre niña cubriendo de besos i de lágrimas la frente del pobre loco, que nada le conmovia, por nada sentia.

—¡Oh! su frente abrasa, dijo la condesa sobresaltándose, i poniendo su mano fina i delicada sobre él, i su rostro se enciende, su corazon late con violencia, sin duda van à acometerle sus accesos ordinarios, pobre Ulrico mio, cuanto padeces, ¡oh! yo daria mi vida entera por aliviarte un solo dia siquiera.

A la puerta de este cuarto en que se hallaban los dos amantes; veianse dos hombres de estatura atlética i miembros vigorosos: se encontraban allí para contener á Ulrico en los furiosos accesos de rabia, que de continuo le asaltaban, i en los que él mismo se hubiera despedazado sin los esfuerzos estraordinarios de estos dos hombres, que á veces apenas bastaban à impedirlo.

Cuando él salia de estas crisis, era para caer en una postracion, i una indiferencia por cuanto le redeaba, que era exactamente el desgraciado estado de un idiota.

Acabamos de verlo en uno de estos momentos lucidos i decimos asi, porque estos eran sin disputa los mejores; recompensaba entonces, si asi puede decirse, à su jenerosa enfermera, con una sonrisa, con una mirada, no por reflexion sino por instinto: pero con esa sonrisa indiferente, con esa mirada sin alma, Maria reponia las fuerzas perdidas, i adquiria un nuevo vigor para seguir en la empresa santa i noble que habia comenzado.

Como hemos dicho, Ulrico, en la actitud en que lo pintamos con su bella amiga, acaba de salir de esos ratos de locura furiosa, i Maria como lo hacia siempre veniase à él, lo llenaba de abrazos, lo inundaba de besos, i despedia á sus cuidadores à quienes Ulrico aborrecia mucho: entonces se quedaba sola con él, contemplándole, hablàndole, aunque él nada oia, nada entendia, à todo era estraño. pasaban así horas enteras, hastas que de nuevo, i por grados volvíanle sus delirios, i con ellos sus fuerzas i su rabia.

Ella silenciosamente se marchaba por no verle padecer, i nuevamente entraban sus cuidadores, sus verdugos como Ulrico les llamaba.

De este modo i en las mismas alternativas se pasaron aun muchos dias mas.

Una noche, en la misma estancia en que la condesa quedaba de ordinario con su amigo, veiase un espectáculo aterrante.

Sobre la alfombra turca que adornaba esta pieza, algunos charcos de sangre coagulada ya, daban indicios que aqui habia pasado un drama horrible i sangriento.

Mas adentro, en uno de los rincones, se encontraban los pedazos mutilados i sangrientos de una cabeza hecha trozos.

Imposible hubiera sido reconocerle, si algunas tiras de vestidos de mujer, i poco despues el cuerpo mismo de la desgraciada no se hubiese encontrado escondido bajo una cortina de seda como si el crimen se hubiera querido ocultar.

El cuerpo de esta infortunada era el de Maria como se habrà sospechado. Si: era el de la pobre niña, victima desgraciada de su amor, de su constancia i de su jenerosidad; pero, muerta con una crueldad espantosa por el loco.

Este careciendo de un instrumento adaptable á sus miras habia arrancado á pura fuerza, uno de los picaportes de bronce que servian á la puerta, sus manos enteramente heridas, i el picaporte roto al desprenderse, manifestaban bien claramente la muerte lenta i horrorosa, que la pobre niña debió sufrir.

Ella engañada sin duda, por la quietud aparente del loco, fué sorprendida en uno de esos arrebatos de rabia sanguinaria que hemos dicho le asaltaban. Cuando los criados acudieron recelosos de la tardanza con que Maria dejaba pasar la hora acostumbrada de llamarlos, ya no era tiempo.

Cerca de la condesa estaba Ulrico muerto tambien, pero no suicidado, como era de esperar ò como varias veces lo intentó, si no ahogado de un vómito de sangre, producido por la ruptura de una arteria, resultado natural de la fuerza con que su enfermedad obraba en estos momentos en él. ....

....

En conclusion: para no olvidar ninguna de las personas, que han hecho algun papel en esta historia diremos, que la marquesa di Costo, viajò algunos años para hacer olvidar en Nápoles, el plan de ataque tan mal combinado i peor concluido contra las dos victimas de su insaciable lujuria.

El señor conde Federico de Wurverg preocupado con sus planes de rejenerar la Alemania, volviò al lado de su soberano, que le honrò con nuevas i delicadas comisiones.

J. S.

in alio suo responso die 20 mensis proximi ad illum dato. Agitur in utrisque de nova Episcopali Sede instituenda istic in urbe Cochabamba pro toto ejusdem urbis Districtu cujus idcirco Provinciae sejungendae Auctoritate Apostólica erunt a Diocesi Archiepiscopi Platensis, sub cujus pastorali auctoritate nunc sunt. Sane in Apostólicis litteris, quibus R. P. D. Josephus Maria Mendizabal ad Archiepiscopatum istum evectus est, cautum jam fuit de nova suae Dioeceseos circunscriptione, ubi expedire videretur, peragenda; ut is proinde ea de re queri prorsus non possit. Attamen ad rem ipsam juxta sacros Canones maturiori consilio decernendam, opportunum omnino visum est a memorato Archiepiscopo exquirere, num quid significandum habeat consideratione dignum, praesertim vero, ut de nonnullis referat, de quibus in hujusmodi Episcopatuum institutionibus ratio haberi, atque in dandis porro Apostolicis Litteris fieri mentio solet, quaeque nota adhuc nobis non sunt. Illuc igitur spectant Litterae ad Archipraesulem ipsum scriptae, quas meae huic ad Dominationem tuam Epistolae adjungo, ut citius ad illum perveniant. Ut primum autem responsio ab eo advenerit, dabo equidem operam, ut negotium omni, qua fieri poterit, celeritate perficiatur; quemadmodum ego ipse desidero, et Santitati suae in votis pariter esse scio.

Interea pergratum mihi est hac uti occasione, ut tibi Illme. Domine, benevolos tester mei animi sensus, quibus cum debita consideratione sum—Dominationis tuae Illme. —servus verus—A. Card. Lambruschini—Romae e Secretaria status suae Sanctitatis die 14 Matii 1845.

Illmo. Domino M. de la Cruz Mendez Boliviani Gubernii Exterarum Relationum Ministro.

República Boliviana—Ministerio de Relaciones Exteriores—La Paz Setiemdre 10 de 1845.

N.° 7.

Sr. M.—Acabo de recibir del Eminentisimo Cardenal Secretario de Estado en el Despacho de Negocios Extranjeros de S. S. el Romano Pontifice una nota datada en Roma á 14 de Marzo del presente año cuyo tenor es como sigue—Illmo. Señor —He recibido con mucho gusto las letras que V. S. I. me dirijió el 15 de Mayo del año anterior, y al momento las entregué á Nuestro Smo. Padre Gregorio XVI junto con las otras que le escribia el Escmo. Señor. Presidente Ballivian, las que fueron para el Sumo Pontifice muy gratas—S. S. pues ya le habia significado lomismo en la respuesta que le dio á S. E. el dia 20 del mes pasado. En ambas se trata de la nueva Sede Episcopal que se debe instituir en la Ciudad de Cochabamba para todo el distrito de dicha Ciudad, por cuyo motivo sus provincias deberan separarse con autoridad Apostolica de las Diócesis del Arzobispo de la Plata, bajo cuya autoridad pastoral estan al presente. En las letras apostolicas por las cuales el Señor Don José Maria Mendizabal fue elevado á ese Arzobispado, se le previnó sobre la nueva reduccion de su Diocesis, que se debia hacer cuando se conceptuase conveniente, para que él en lo succcivo no pueda e trañar esta medida. Sin embargo ha parecido muy oportuna, para resolver este asunto con mas maduro consejo, segun lo prescrito por los sagrados Canones, exijir al dicho Arzobispo, que e ponga lo que crea digno de consideracion, principalmente sobre varias cosas, que en semejantes instituciones de Obispados, suele hacerse mencion en las letras Apostolicas que se deben dar, y que todavia nosotros no conocemos. A este fin van dirijidas las letras al mismo Arzobispo, que incluyo bajo la cubierta de V. S. I. para que las reciba mas pronto. Tan luego pues que venga la respuesta del mencionado Arzobispo, haré con toda dilijencia que este asunto se concluya con la posible celeridad, ya por que yo así lo deseo, y porque sé que S. S. tambien lo desea eficazmente—Con este motivo, me es muy grato aprovechar esta ocasion para manifestar á V. S. I. los benevolos sentimientos de mi animo, con los cuales me suscribo, y soy con la debida consideracion—De V. S. I.—Sincero Servidor—A. Card. Lambruschini—Roma Secretaria de Estado de S. S. dia 14 de Marzo de 1845.

Al Ilmo. Señor M. de la Cruz Mendez Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.

Y la transcribo á V. G. remitiendole el Pliego cerrado que el mismo Cardenal dirije al Arzobispo de la Plata paraque V. G. se sirva remitirla y dar á este negocio el curso correspondiente—Dios gue. á V. G.—S. M.—Tomas Frias.

Habiendose elevado al Supremo Gobierno el presupuesto presentado por el Administrador de Beneficencia de los tres mil pesos anuales que á cuenta de réditos reconoce á su favor, sobre los fondos del Tesoro público, S. E. el Presidente Constitucional de la República, se ha servido resolver lo siguiente—

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho de Instruccion Pública—Casa del Supremo Gobierno en la Paz á 1.° de Setiembre de 1845.

A S. G. el Ministro de Estado del Despacho de Hacienda.

Sr. M.—Estando calculados entre los fondos con que la caja de Beneficencia de este departamento debe hacer frente á sus multiplicadas y recomendables exijencias, los tres mil pesos que abonaba á dicho ramo el Tesoro público á buena cuenta de los réditos del fuerte capital que reconoce á su favor, tengo el honor de pasar á V. G. los adjuntos obrados, á fin de que se sirva hacer el arreglo necesario para evitar todo tropiezo—Dios guarde á V. G.—*Sr. M.—Tomas Frias.*

Palacio del Supremo Gobierno en la Paz á 6 de Setiembre de 1845.

A S. G. el Prefecto del Departamento para que mande pagar los un mil pesos del presupuesto acompañado, debiendo continuar esta erogacion por cuatrimestres, como gasto ordinario del Tesoro público al respecto de tres mil pesos anuales—Rúbrica de S. E.—P. O. D. S. E.—*Aguirre.*

El domingo 7 del corriente á las 12 del dia el señor D. Juan da Costa Rego Monteiro encargado de negocios de S. M el Emperador del Brasil puso en manos del Presidente de la República una carta autógrafa en que S. M. participa el nacimiento de un príncipe imperial primojenito de S. M dado á luz felizmente por S. M. la Emperatriz el 23 de Febrero próximo pasado á la una de la tarde, que recibió en la sagrada fuente el nombre de Alfonso, Pedro, Cristino, Leopoldo, Felipe, Eujenio, Miguel, Gabriel, Rafael, Gonzaga.

SECCION LITERARIA.

BIOGRAFIAS.

XVI.

DUMOURIEZ.

MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES, DESPUES DE GUERRA, Y ULTIMAMENTE JENERAL DE LOS EJERCITOS FRANCESES EN EL NORTE EN LOS AÑOS 1792 Y 93.

Dumouriez nunca fué ni realista descubierto, ni republicano declarado. Era de aquellos hombres de un espiritu inquieto y turbulento, que procurando meter ruido á cualquier precio y por cualquiera via que sea, sacrifican todo á su ambicion. Ligado desde mas antes al partido de Orleans, fué á sublevar la Normandia en favor de este, y perseguir al Duque de Harcourt y al Marques de Beuvron, sus benefactores. Sus intrigas lo condujeron sucesivamente, en el mes de Febrero de 1792, al ministerio de relaciones esteriores, y tres meses despues, al de guerra. Asociado á los jacobinos, enarboló el *gorro punzó* que lo llevaba durante su ministerio, á presencia de Luis XVI. Cuando obtuvo la victoria de Gemmappe, prodigó tantos elojios al hijo del Duque de Orleans, y deseaba presentarlo á la Francia como un nuevo Germánico. Despues de esta batalla, Dumouriez marchó como conquistador al Brabante y la Bélgica; pero la derrota de Nerwinde puso término á sus empresas, y ella fué causa para concebir el proyecto de traicionar y venderla á los austriacos Trató secretamente con el Principe de Cobourg sobre el particular, el 22 de Marzo de 1793. Sin embargo, un decreto de la Convencion, del 30, mandó que se presente á la barra, para dar cuenta de sus operaciones. Los diputados *Camus Lamarque*, Quinette y Bancal, como el ministro de guerra *Beurnouville*, fueron encargados para dirijirse al ejército del Norte y poner en ejecucion aquel decreto. Dumouriez se pasó á los enemigos. Tuvo nuevas conferencias con los Jenerales del Emperador, y les prometió Lila y Valenciana. Abandonado de sus tropas, no tuvo otro recurso que buscar asilo entre los imperiales; pero un oficial que acababa de señalarse por una perfidia sin éxito, no podia ser mirado sino como un ser vil y peligroso.

Dumouriez, condenado á una oscuridad desesperada para un ambicioso, publicó despues sus memorias en que se hacia gran partidario de Luis XVI, y luego decia que tambien era republicano; pero cualquiera máscara que haya tomado, él no ha podido inspirar interes alguno; y lejos de obtener cierta celebridad, ha, por decirlo asi, sobrevivido á él mismo por el olvido absoluto en que ha caido.

VARIEDADES.

NOTICIAS BIOGRAFICAS DE M. GUIZOT.

M. Guizot ha sido singularmente afortunado en su carrera ministerial, desde la caida de M. Thiers, hace cuatro años. Pero M. Guizot no solo ha sido afortunado desde entonces, sino desde el principio de su VIDA PUBLICA que comenzó en 1812. La primera parte de su existencia fué bastante tenebrosa. Nació en 1787. Cinco años despues, durante el Reino del terror, su padre murió en la guillotina. Nuestros lectores jeneralmente saben que M. Guizot es protestante; lo que prueba que por mas esclavizada que se halle la Francia, politicamente hablando, está del todo exenta de la odiosidad de esas preocupaciones relijiosas que consideran tan indispensables, en los candidatos para los puestos públicos, la profesion de cierta creencia, como los méritos necesarios de instruccion y talento. En 1805 M. Guizot se estableció en Paris y comenzó sus estudios forenses. Poco despues se hizo tutor de la familia de un caballero Suizo, por un salario bastante moderado. En 1812 se agregó á la Universidad, y al poco tiempo se halló instalado en la Cátedra de Historia moderna. En 1814 fué nombrado secretario jeneral del Abate Montesquieu, entonces ministro del interior, durante la residencia de Napoleon en la isla de Elba y del imperceptible dominio de Luis XVIII. En el momento en que el Emperador volvió á Francia, es decir al principio de los memorables cien dias, M. Guizot retornó á la Universidad; pero pocas semanas despues partió para Gant, donde se juntó á los Borbones, comenzó la redaccion del Monitor consagrándose á los intereses de Luis XVIII. Esta célebre jornada y estos procedimientos en Béljica, es lo mas que le reprochan tan frecuentemente á Guizot sus enemigos politicos. Permaneció en Paris cerca de dos meses despues de la vuelta de Napoleon—aceptó de manos de este mismo la ratificacion de su nombramiento de profesor de Cátedra; y aun se dice que asistió á las Tullerias un dia de corte que tuvo el Emperador por aquel tiempo. Despues de permanecer en la capital el tiempo que convenia á sus proyectos, salió para Gant á ofrecer sus servicios á los Borbones. Cuando la restauracion sucedió á la batalla de Waterloo, Guizot obtuvo el empleo de secretario jeneral en el departamento de justicia y culto. En 1815 fué cuando se inventó la palabra DOCTRINARIO, para distinguir cierta faccion politica encabezada por Royer-Collard intimo amigo de Guizot. Los Doctrinarios son lo mismo que los conservadores en Inglaterra. El Gabinete Decaze cayó inmediatamente despues del asesinato del Duque de Berry por Louvel, y el cargo politico de Guizot cesó nuevamente. En seguida vino el célebre ministerio de M. Villéle, de aquel astuto hombre de estado, que solo pudo mantenerse en el poder adulando los principios débiles, incompetentes y preocupados de los Borbones. En 1828 la Administracion Martignac, restauró á M. Guizot á su Cátedra de Historia Moderna en la Universidad. Pero hasta el acceso al poder de Polignac y sus colegas absolutistas, no tuvo entrada Guizot á la Asamblea Lejislativa. Entonces obtuvo un asiento en la Cámara de Diputados como miembro por Lisieux. La insensata administracion de los consejeros (ó hechuras) de Cárlos X, produjo la representacion de 221 Diputados; M. Guizot votó por ella. Cuando aparecieron los estatutos en julio de 1830, Guizot consecuente con la PRUDENTE politica que habia adoptado durante los cien Dias, observó los partidos antes de declararse por ninguno de ellos. Es un hombre de golpe de vista muy exacto; y la misma exactitud de percepcion que le hizo ver que la estrella de Napoleon iba á ocultarse para no aparecer jamas, fué la que le hizo precipitar su jornada á Gant, y la que despues de una leve exitacion, lo puso en estado de juzgar

en 1830, que la causa popular triunfaria de Cárlos X. En consecuencia, Guizot volvió á presentarse á casa de M. Laffitte y se unió á los diputados que se habian declarado por la Revolucion. Llegó á ser ministro del interior, en la administracion Lafitt, y estendió la Carta, que tan solamente juró preservar inviolable Luis Felipe. Desde entonces hasta hoi, Guizot ha hecho cuanto ha estado de su parte para destruir la verdadera garantia de la libertad nacional, en cuya formacion tanta parte habia tenido. Se ha mostrado estúpido—ha hecho su nombre infame—ha degradado su caracter y talentos; tratando de aniquilar por todos los medios posibles, la gloriosa obra que sus manos formaron *en 1830* Es un completo contemporizador. Redacta una carta para complacer á una nacion que reclama su independencia; y en seguida arroja sus pedazos al viento para dar gusto á un monarca que ha esclavizado esta nacion y que le ha robado su Independencia. Puede haber caracter mas despreciable que este? Cuando cayó el ministerio Laffitte Guizot abandonó al punto á sus recientes aliados—desertó de los mismos hombres con quienes acababa de cooperar y sostuvo la política reaccionaria de Casimiro Perier. En menos de seis meses era ya enemigo de la Carta! A la muerte de Perier en 1832 se unió á Thiers en la Coalicion Ministerial encabezada por el Duque de Dalmacia (Soult). Presentó en Setiembre la lei contra la prensa y abogó por toda especie de medida opresora, despues del hecho de Fieschi, cuando el Duque de Broglie era primer ministro. Tal ha sido la carrera politica de M. Guizot. El sábado primero del corriente el gabinete sufrió un serio contraste en la Cámara Baja, con motivo de reeleccion de Presidentes, Vice-presidentes y secretarios de los nueve «bureaux» (secciones). La oposicion ganó la eleccion de contra-secciones y el ministerio de cinco. La oposicion cada vez se hace mas fuerte, mientras que el ministerio se debilita.

MARITIMA.

Marcha de los Vapores «Perú y Chile» en los meses de Septiembre y Octubre próximos.

Dias designados para la entrada de dichos Vapores en los puertos de Cobija y Arica en los meses expresados.

Saldrá del Callao y llegará—		Setiembre
—á Arica el———	7 ú 8	,,
—á Cobija el———	10	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	29	,,
—á Arica el———	1.°	de Octubre
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	21 ó 22	,,
—á Cobija el———	24	,,

—«VAPOR CHILE»—

Saldrá de Valparaiso y llegará		Agosto.
—á Cobija el———	2	,,
—á Arica el———	4	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	23 ó 24	,,
—á Cobija el———	26	,,
Saldrá de Valparaiso y llegará		Setiembre
—á Cobija el———	10	,,
—á Arica el———	12	,,
Saldrá del Callao y llegará—		,,
—á Arica el———	28 ó 29	,,
—á Cobija el———	1.°	de Octubre
Saldrá de Valparaiso y llegará		,,
—á Cobija el———	22	,,
—á Arica el———	24	,,

AVISO AL PUBLICO.

Los ajentes de la compañia de navegacion por vapor en el Pacifico hacen saber al publico que el vapor Chile cuando haga su viaje inmediato de regreso, no volverá á Valparaiso como antes se habia anunciado, pero si zarpará para Guayaquil con el objeto de examinar su careo el 20 de Septiembre tocando en los puertos intermediatos del Norte. El Vapor Perú seguirá su viaje como antes se habia anunciado.

El Vapor Chile saldrá del Callao el 20 de Sept.
Llegará á Huacho el 21
« á Santa y Huanchaco el 22
« á Lambayeque......el 23
« á Paita............el 24
« á Guayaquil.........el 25

El regreso del Vapor Chile de Guayaquil al Callao se publicará cuando regrese de Valparaiso.

Callao Agosto 18 1845.

AVISOS.

CONVENIENCIA.

En el Tambo de Epalza almacen N.° 4 se encuentra, por el preciso término de 20 dias, un baratillo de azucar toda del Cuzco, es decir, la arroba de la aplastada, á 4 pesos 6 reales y la de entera á 5 pesos; advirtiendose que si en los 20 dias señalados no se concluye toda la que contiene dicho almacen, en lo sucesivo tendrá el precio corriente de plaza.

Setiembre 15—v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha ordenado se dé aviso al público, que todos los rematadores de diezmos para el año entrante de 1846, deberán pagar en la Administracion de Beneficencia pública el uno por ciento de impuesto de dichos remates para fondos de la Biblioteca pública con sujecion al articulo 3 de la ley de 8 de noviembre de 1844, referente al supremo decreto de 30 de junio de 1833 y á la suprema circular de 20 de enero de 1841; con prevencion de que no se podrá estender recudimiento alguno sin que hayan presentado el certificado por el que conste que haya satisfecho el uno por ciento indicado. Lo que se dá noticia, para su intelijencia y gobierno. Paz Setiembre 13 de 1845.

José Miguel de Velasco.

El Señor Comisionado fiscal ha señalado el dia 20 del corriente y demas no feriados para el remate de la Hacienda de Iguin situada en el Canton Laza provincia de Yungas, propia de D. José Nieto Navarro, por cantidad de mil ochocientos cincuenta pesos que adeuda de réditos del principal de mil pesos que reconoce á los fondos de Beneficencia pública, y se halla retasada en la cantidad de 4,900 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda. Paz Setiembre 12 de 1845.

Velasco.

TENENCIA DEL PROTOMEDICATO.

Dn. Juan Bedregal ha presentado título de Doctor en las facultades de Medicina y Cirujia conferido por el M. I. Claustro de la Universidad de Sn. Francisco Javier de Sucre, y el espedido en su favor por el Gobierno Supremo para el ejercicio de su profesion—Paz de Ayacucho, Setiembre 12 de 1845.

Dr. Francisco M. Doblas.

SE COMPRAN

Vales del crédito público—En la tienda que fué de Dn. Pedro Portal sita en la plaza, se encontrará con quien traten.

Setiembre 14—v 8—pb.1

¡SE VENDEN!!!

Las dos chacarillas contiguas á la fábrica de pólvora, lindantes una de otra: la primera fue de Doña Bárbara Sanchez, tiene quince mil novecientas cuatro varas cuadradas (15,904), componen seis tablones, cuatrocientas cuatro varas; un anden ó tablon pequeño sobre el camino que va al Obraje de un mil cuatrocientas setenta y una varas (1,471) tambien cuadradas; mas una casita con su cocina, patio y sitio para un jardin, admite mucha mejora segun se demuestra por el trabajo principiado.

La segunda que fue de Doña Francisca Diez de Medina, se compone de cinco andenes entre grandes y chicos; se producen en ellos racachas, frijoles, garbanzos, y todo lo que puede producirse en Mecapaca: tiene un jardincito poblado de árboles frutales, plantas de flores y rosales, á mas un tablon grande encima de dichos andenes con su casita, cocina, patio y corral pequeño, sitio aparente para otro jardin: los andenes y tablon tienen seis mil seiscientas cincuenta y dos varas cuadradas (6,652): la persona que las quiera comprar, bien sea por su justa tasacion ó por convenio, puede verse con el que subscribe que vive en la fábrica de pólvora, en donde se le hallará á toda hora. Setiembre 12 de 1845.

Salvador Bayarri.

v.—8—pb—2.

MONTEVIDEO:

Apuntes históricos de la defensa de la Repùblica, coleccion de noticias, de hechos auténticos y documentos de un caracter oficial, publicados unos, inéditos otros, con las esplicaciones indispensables para la mejor inteligencia de todos. Un volùmen de 448 pájinas, 8.° mayor, buena impresion y papel superior.—Su precio: CUATRO PESOS tomo. Se halla á venta en esta Imprenta.

SE VENDE

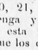

Una casa cómoda y con crecido número de habitaciones hermosas, situada á un costado del canchon del Convento de San Francisco, propia que fué de la finada Señora Da. Bernarda Pareja y Alcoreza, en la cantiadad que resulta de su tasacion. La persona que desee comprarla puede verse con el que suscribe.

Jose Maria Alcoreza.

Setiembre 11—v8—pb3.

HOTEL NUEVO.

Habiendo hecho la ciudad de la Paz grandes adelantamientos tanto por la bienhechora proteccion del Sr. Presidente que la honra una gran parte deaño, como por los grandes trabajos en que está ocupada, necesita que los viajeros que llegan puedan encontrar en ella un "hotel" para poder alojarse alli. Personas que desean la prosperidad de esta ciudad han contratado un cocinero, un pastelero y un confitero á fin de que los habitantes puedan encontrar una buena fonda donde se encuentren toda clase de dulces y pasteles. Se podrá proporcionar en este establecimiento todo lo necesario para grandes comidas y ambigues. Se encontrará tambien toda clase de pastas buenas para la reuma.

Todo será servido con la mayor limpieza y los directores de este establecimiento cumplirán perfectamente todas las condiciones necesarias para merecer la confianza de los habitantes de esta ciudad, lo mismo que los estranjeros que quieran honrarla con su asistencia.

Anunciamos por el diario la apertura de este establecimiento para hacerle conocer al pueblo con mas prontitud y que no puede menos que surtir un buen efecto donde es el único de esta clase.

La fonda, pasteleria, confituria del Colisco nuevo se abrirá el Lunes.

Setiembre 6—v8—pb6.

Se necesitan los numeros 21 y 22 del tomo 2.° del Restaurador y los numeros 20, 21, 22 y 44 del tomo 3.°: el que los tenga y quiera deshacerse de ellos, ocurra a esta imprenta donde se dará noticia de que los desea comprar, ofreciendo pagarlos bien.

UNA HACIENDA DE PUNA

Se desea comprar en el intermedio de una á doce leguas de esta ciudad—la persona que quiera venderla ocurrirá á esta imprenta donde le dirán con quien pueden realizar el trato.

Setiembre 6—v8—pb6.

Para el proximo mes entrante harán la guardia nocturna el Teniente del Tribunal del Protomedicato y el Profesor de Farmacia Manuel Cornejo. Paz Agosto 20 de 1845.

Dr. Francisco M. Doblas.

Se vende una casa de toda comodidad situada á espaldas de la Catedral, nueva y propia de D. José Maria Alvarez, el que guste comprarla vease con el citado

Setiembre 2 - v8 - pb - 7.

En la tienda de José Manuel de la Baquera calle del Comercio se venden los articulos siguientes á precios comodos.

Galon de oro y plata.
Franjas de id—id
Hilado de Oro.
Gusanillo de id.

Charreteras finas y otros objetos para los SS. oficiales del ejercito.

Setiembre 1.—

v1—pb - 8.

IMPRENTA DE LA EPOCA.